NOVEDADES
Mayo 2010

CEMIC
CENTRO DE EDUCACIÓN MÉDICA E INVESTIGACIONES CLÍNICAS "NORBERTO QUIRNO"
Fundado en 1958

NUEVA SEDE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO

En pos de un proyecto institucional superador y de crecimiento, en el año 2009 comenzaron las obras en el edificio de la Av. Coronel Díaz 2423, donde se erigirá el **Hospital Universitario Fundación Hermenegilda Pombo de Rodríguez**. Contará con Área Quirúrgica, Terapia Intensiva e Intermedia, Internación General, Servicio de Emergencias, Servicio de Diagnóstico por Imágenes y Laboratorio.
La construcción de este hospital, que tendrá 5000 m2, es posible gracias a un enorme esfuerzo institucional y al apoyo de diversos sectores de la sociedad, instituciones y benefactores, a los cuales el CEMIC les está inmensamente agradecido

CENTRAL DE RESERVA DE TURNOS

MODIFICACIÓN EN EL PROCESO DE OTORGAMIENTO DE TURNOS EN LOS CONSULTORIOS DE ATENCIÓN PROGRAMADA

A partir de las nuevas posibilidades que brinda la tecnología recientemente incorporada y con el propósito de mejorar la accesibilidad al sistema de reserva de turnos, se modificó el proceso de apertura de consultorios disponibles para otorgarlos.
Con el nuevo esquema, diariamente, se agregan los consultorios correspondientes a un día de la semana en todos los centros de atención institucional de manera tal que, al abrirse, sean por un lapso mayor a 60 días.
En la práctica, ya no es necesario llamar el primer día hábil de cada mes para obtener turnos para el mes siguiente, puesto que, al adicionarse nuevos consultorios diariamente, esa nueva disponibilidad no se concentrará en un día específico, sino que se distribuirá en cada día de cada semana del mes.
Esta nueva modalidad tiene como objetivo principal evitar la concentración de solicitudes de turnos en el primer día hábil del mes, situación que permite una mejor calidad de nuestra atención telefónica.

MODALIDAD DE ATENCIÓN EN LOS FERIADOS DE MAYO

En estas fechas, sólo atenderán los Servicios de Emergencia. Los demás sectores permanecerán cerrados.
- Sábado 1 de mayo: Día del Trabajador.
- Martes 25 de mayo: Primer Gobierno Patrio.

Publicación mensual de novedades y modificaciones de cartilla del **CEMIC**. Lo invitamos a visitar la página web institucional en
www.cemic.edu.ar
Área de comunicación institucional: **comunicacion@cemic.edu.ar** | Número 5 - MAYO 2010

CAMBIO DE NÚMEROS TELEFÓNICOS INSTITUCIONALES

Como lo hemos anunciado, en el marco de un importante plan de renovación tecnológica, se están cambiando todos los números telefónicos institucionales.
Nuevos números:

Guardia las 24 horas, los 365 días del año	
Emergencias a domicilio (Km. 0 al 50) (1)	5299-1100
Médico a domicilio (1) (Km. 0 al 50)	5299-1110
Hospital Universitario sede Saavedra	5299-0100
Hospital Universitario sede Las Heras	5299-0600
Central de reserva de turnos - Días hábiles de 8 a 20 hs. anulaciondeturno@cemic.edu.ar (2)	
Central	5299-0000
Centros de atención ambulatoria - Únicamente días hábiles	
Centro Médico Belgrano - 8 a 20 hs.	5299-0450
Centro Médico Caballito - 8 a 20 hs. y sábados de 8 a 12 hs.	5299-0750
Centro Médico Rodríguez Peña (3) - 8 a 20 hs.	5299-0650
Centro Médico Talcahuano - 8 a 20.30 hs.	5299-0850
Centro Médico San Isidro - 8.30 a 20.30 hs.	5299-0550
Atención de afiliados - Días hábiles de 9 a 18 hs. atencionafiliados@cemic.edu.ar	
Atención de afiliados	5299-1000
Fax	5299-1005
Autorizaciones - Días hábiles de 9 a 18 hs. autoriza@cemic.edu.ar	
Autorizaciones	5299-1015
Fax (indicar número telefónico al cual se debe remitir el fax)	5299-1016
Departamento comercial - Días hábiles de 9 a 18 hs. dptocomercial@cemic.edu.ar	
Promoción e información de cobertura para afiliados	5299-1050
Fax	5299-1056
Farmacia institucional - Días hábiles de 9 a 19 hs. farmacia@cemic.edu.ar (4)	
Central	5299-0500
Central para larga distancia	0810-122-3276

(1) y (3) Exclusivo para afiliados al CEMIC.
(2) Esta dirección de correo electrónico es sólo para anular turnos, no olvide incluir: nombre y apellido, fecha de nacimiento, fecha y hora del turno y nombre y apellido del profesional. También puede anularlo telefónicamente.
(4) Los afiliados a las obras sociales y prepagos deben consultar si gozan de este beneficio con la farmacia institucional.

La puesta en marcha de este proyecto comprende un programa, con distintas etapas de implementación, de las que seguiremos informando. A tal efecto, puede consultarse con la página web institucional: www.cemic.edu.ar .
En virtud de la magnitud de este cambio tecnológico, aun a pesar de la programación y de las extremadas precauciones que se están tomando, pueden ocurrir inconvenientes en la prestación de los servicios telefónicos. A quienes eventualmente pudieran verse afectados, les rogamos sepan comprender esta situación temporaria.
Este enorme esfuerzo tiene como objetivo lograr una sustancial mejora de la calidad y de la accesibilidad a los servicios disponibles en la Institución.

ASISTENCIA AL VIAJERO DE ASSIST CARD

A través de un acuerdo celebrado con **ASSIST-CARD**, ofrecemos la posibilidad de contar con planes tradicionales a tarifas especiales para todos aquellos afiliados, familiares y amigos, que necesiten contratar los servicios de asistencia al viajero.
Tipos de planes:
- Nacional (sólo para viajes dentro del territorio nacional): vigencia de 5 a 60 días.
- Junior (para viajes a países limítrofes): vigencia anual.
- CEMIC Euro Asistencias (*) (para viajes a Europa y al resto del mundo): vigencia anual.
- CEMIC Asistencias (para viajes al resto del mundo): vigencia anual.

Podrán acceder a estos productos informándose telefónicamente al número 5299-1050 o, personalmente, en el CEMIC, Departamento Comercial, Av. Las Heras 2939, en el horario de 9 a 17 hs.
Una vez adquirida la tarjeta, será activada, después de haber realizado el trámite, en 48 horas hábiles.
- Plan 600 y derivados

El CEMIC realizó un contrato con Assist-Card para brindarles a los afiliados del Plan 600 y a sus derivados cobertura internacional sin cargo.
Para aquellos afiliados al Plan 600 que aún no la activaron y deseen acceder a este beneficio, se requiere la presentación del titular del plan en Atención de Afiliados, Av. Las Heras 2939, en los días hábiles de 9 a 17 horas, donde deberá prestar conformidad con las condiciones generales de la cobertura. Esta aceptación es imprescindible para acceder sin cargo a los servicios.
A partir de ese trámite, los afiliados gozarán de asistencia en todo el mundo de acuerdo con las condiciones informadas, mientras continúen afiliados al Plan 600 y mantengan su cuota al día.
Recordamos a los afiliados que activen su tarjeta Assist Card que esta vence el 31-8-10.

(*) Existe una disposición consular que indica que aquellas personas que necesiten visa para ingresar en los estados denominados Schengen (Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Holanda, Portugal y Suecia) deben llevar una asistencia al viajero que posea una cobertura de asistencia mínima de € 30.000. Para ello, ponemos a su disposición el producto CEMIC EURO ASISTENCIAS, el cual reúne las características necesarias para ingresar en la Comunidad Europea.

Importante: si el afiliado se encuentra de viaje, los vouchers de Assist Card no se pueden emitir.

IX FORO CEMIC DE BIOÉTICA MÉDICA "DOLOR Y SUFRIMIENTO"

Se realizará el 26 de mayo en el Hospital Universitario sede Saavedra
Para mayores informes: www.cemic.edu.ar

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRIPAL 2010: FINALIZA EL 31 DE MAYO

La gripe es una enfermedad viral que se desarrolla en forma epidémica en los meses del invierno. Se presenta con fiebre, dolor de cabeza, tos seca, dolor de garganta, escalofríos, malestar general, dolores musculares y mucosidad nasal. Por lo general, es una enfermedad autolimitada, que sigue un curso de cuatro a seis días, aunque el malestar general puede persistir durante una o dos semanas. En aquellos pacientes que padecen ciertas enfermedades crónicas y en las personas mayores de 65 años, la gripe puede causar serias complicaciones pulmonares y cardíacas o, incluso, la muerte. La vacuna antigripal previene el desarrollo de la enfermedad y, fundamentalmente, las complicaciones asociadas. En el año 2009, la OMS declaró la Pandemia por Gripe A H1N1, por tal motivo este año la vacuna antigripal contendrá la cepa Pandémica H1N1.
El cuidado de su salud es una preocupación primordial para nosotros y, por esto, hemos diseñado el Programa de Vacunación Antigripal.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:

Está dirigido a:

- Adultos de 50 años o más.
- Niños de 6 meses a 4 años 11 meses y 29 días independientemente de los factores de riesgo.
- Personas de cualquier edad con enfermedades crónicas respiratorias (asma, bronquitis crónica, enfisema, bronquiectasias), cardíacas (enfermedad isquémica, insuficiencia cardíaca, arritmia y valvulopatías) y renales, hemoglobinopatías, diabetes, alteraciones en el sistema inmune, ya sea por enfermedad de este o por drogas (20 mg prednisona /día, quimioterapia en los últimos 6 meses).
- Personas que conviven con los grupos de riesgo mencionados.
- Personas internadas en geriátricos.
- Personal del área de la salud.
- Mujeres embarazadas.
- Puérperas hasta los 6 meses.
- Obesos con Índice de Masa Corporal $\geq$ 40.
- Niños y adolescentes en tratamiento crónico con aspirina.

Los afiliados menores de 65 años que pertenecen al grupo de riesgo deberán presentar la orden de vacunación prescripta por su médico.

Todos los sujetos comprendidos en los grupos de riesgo (excepto los mayores de 65 años) y el personal de salud tienen la opción de aplicarse la vacuna monovalente Pandémica H1N1, en los lugares determinados por las autoridades del Ministerio de Salud de la Nación.

ARANCELES:

- Afiliados de 65 años o más (nacidos en 1945 o antes de esa fecha)..... $40
- Afiliados de cualquier edad, que pertenezcan al grupo de riesgo, por padecer enfermedades crónicas respiratorias, cardíacas y renales, hemoglobinopatías, diabetes y alteraciones del sistema inmune, ya sea por drogas o por enfermedad..... $40
- Afiliados de 6 meses a 5 años, 11 meses y 29 días.....$40
- Afiliados de 6 años a 64 años (nacidos entre 2004 y 1946) que no pertenecen al grupo de riesgo: $60
- Otras prepagas, obras sociales y privados:.....$75

Lugares y horarios

Centros de Atención	Dirección	Horario	Días	Población
Hospital Universitario sede Las Heras	Av. Las Heras 2900	de 8 a 20 hs.	de lunes a domingo	Niños
		de 13 a 20 hs.	de lunes a viernes	Adultos
Hospital Universitario sede Saavedra	Av. E. Galván 4102	de 8.30 a 20 hs.	de lunes a viernes	Adultos y Niños
Centro Médico Caballito	Av. Rivadavia 6044	de 8.30 a 19.30 hs.	de lunes a viernes	Adultos y Niños
Centro Médico Talcahuano	Talcahuano 1234	de 11 a 19 hs.	lunes y jueves	Adultos
		de 9 a 19 hs.	martes, miércoles y viernes	
Centro Médico R. Barón (San Isidro)	J. J. Díaz 857	de 8.30 a 20 hs.	de lunes a viernes	Adultos y Niños
Centro Médico Belgrano	3 de Febrero 2120	de 9 a 19 hs.	de lunes a viernes	Adultos

Afiliados con movilidad limitada: se debitará de la factura mensual el valor correspondiente al arancel de la vacuna, más el arancel por vacunación a domicilio que es de..... $20

Los afiliados que tengan movilidad limitada deberán contactarse con la enfermera Natalia Chávez, al celular **(11)156-120-6632**, de lunes a viernes de 9 a 18 hs., para programar la vacunación a domicilio.

Comité de Prevención y Sección Infectología

ATENCIÓN MÉDICA SOLIDARIA: EL CEMIC REALIZÓ EL CONTROL DE SALUD A NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

Uno de los programas de salud orientados hacia la comunidad más importantes del CEMIC está ubicado en el Centro de Salud "La Unión", en el partido de San Fernando. La atención incluye prevención, educación para la salud, atención de patología prevalente, prácticas comunitarias e investigación. En el último año, se atendieron 7.200 consultas y se realizaron 18.000 prácticas de enfermería.
Como complemento de esta labor, en una escuela del barrio, se realizó una acción comunitaria que consistió en controlar la salud de unos 160 niños de preescolar y de 5to y 6to grado del turno mañana y tarde.
Si desea conocer más de esta información, puede verla en nuestra página web www.cemic.edu.ar . Si quiere colaborar con la actividad de este Centro, puede escribir un correo a desarrolloderecursos@cemic.edu.ar o comunicarse al teléfono: 5299-0100 int. 2914.

SE INAUGURÓ EL SERVICIO DE TERAPIA FÍSICA EN EL CENTRO MÉDICO RODRÍGUEZ PEÑA

Es exclusivo para afiliados al CEMIC. El horario de atención es los días hábiles de 8 a 20 hs. Se debe solicitar turno en el Centro Médico Rodríguez Peña, en Rodríguez Peña 1046/48 o por teléfono llamando al 5299-0650. Recordamos que, para hacer uso de este servicio, se requiere orden médica.

MODIFICACIONES DE LA CARTILLA MÉDICA 2010

EQUIPO MÉDICO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA
Se incorpora
Dra. TONELLO, María Luján
CEMIC Av. E. Galván 4102

Dr. GOLDSMAN, Alejandro
Dejó de atender consultorio

ENDOCRINOLOGIA
Dr. GARCÍA, Leandro
Dejó de atender en
CEMIC Talcahuano 1234

Dra. MAFFEI, Laura E.
Dejó de atender en
CEMIC Av. Las Heras 2867, Piso 1°

Gran Buenos Aires Zona Norte

PEDIATRÍA
Dr. LASERRE, Agustín
La dirección correcta es
Montes de Oca 415 - Tigre
4749-0970

Zona Oeste

Castelar
CLÍNICA MÉDICA
Dra. ENVÍA, Mariela
Incorpora
Arias 2625, Piso 1° A - 4624-1703/1796
Dejó de atender en
Bayardi 2562 - Castelar
4629-9129

INFECTOLOGÍA
Dra. ENVÍA, Mariela
Incorpora
Arias 2625, Piso 1° A - 4624-1703/1796
Dejó de atender en
Bayardi 2562 - Castelar
4629-9129

EQUIPO DE ODONTOLOGÍA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ODONTOLOGÍA GENERAL
Se incorpora
Dr. RIVEIRO, Pablo J.
Charcas 3960, Piso 2° "14" 4832-1393

Dra. REVELLI, María Marta
Deja de atender en Galván 4102
Incorpora
Talcahuano 1234

ODONTOPEDIATRÍA
Dra. GARCÍA, Sandra
Dejó de atender en
Av. Rivadavia 4990, Piso 9° C
4901-4733/ 1467

Gran Buenos Aires Zona Norte

ODONTOLOGÍA GENERAL
Se incorpora
Dr. PUJALS, José
Roca 2964 – Florida 4730-2702

FARMACIAS ADHERIDAS

Interior del país

CÓRDOBA
Río IV
Farmacity
Sobremonte 725 (0351) 422-3972
Atención las 24 horas

SANATORIOS Y CENTROS CONTRATADOS

Zona Oeste

Hurlingham
Instituto Médico Central (6 y 7)
Se incorpora
Río Colorado 1452 4665-7668

Provincia de Buenos Aires

Cañuelas
Centro de atención ambulatoria Clínica Monte Grande
Se incorpora
Alem 966 (0226) 43-0033

Cambios de internos del Hospital Universitario sedes Saavedra y Las Heras y de los Consultorios de Las Heras 2867

- **Hospital Universitario sede Saavedra**, el primer dígito 8 fue reemplazado por 2. Ejemplo el 8276 es 2276.
- **Hospital Universitario sede Las Heras**, el primer dígito 8 fue reemplazado por 3. Ejemplo el 8464 es 3464.
- **Consultorios de Las Heras 2867**, los dos primeros dígitos 50 fueron reemplazados por 32. Ejemplo el 5013 es 3213.